

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 31576

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Redúcese a \$0 (cero peso uruguayo) el monto del Impuesto Especifico Interno aplicable a las enajenaciones de gasoil. La disminución de las rentas afectadas a las Intendencias Municipales del interior del país, originada en la reducción dispuesta en el inciso anterior, será compensada con cargo a Rentas Generales, en las condiciones que establezca la reglamentación. (Art.I) Grávase con el Impuesto al Valor Agregado a la tasa básica, a las enajenaciones de gasoil. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) considerará a tales enajenaciones como exentas a efectos de la deducción del Impuesto al Valor Agregado incluido en sus adquisiciones de bienes y servicios. (Art. 2) El Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de gasoil será deducido por los sujetos y en las condiciones establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 17.615, de 30 de diciembre de 2002 y 5° de la Ley N° 17.651, de 4 de junio de 2003. (Art. 3) La presente ley entrará en vigencia el primer día del mes siguiente a su promulgación. (Art. 4)

Título: GASOIL. ENAJENACION. IMPUESTOS. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
19-12-2006			Poder Ejecutivo remite mensaje.
20-12-2006	CSS	732/2006	Entrada a Cámara de Senadores.
20-12-2006	CSS	732/2006	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:439 Página:371 Diario:135 HACIENDA
27-12-2006	CSS	732/2006	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1469/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.-
08-03-2007	CSS	732/2006	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1499/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 8 de marzo de 2007.
08-03-2007	CSS	732/2006	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
08-03-2007	CSS	732/2006	Dir.Gral.Comisiones eleva.
08-03-2007	CSS	732/2006	Se distribuye repartido. Rep.413/0 PDF GAS OIL. SE MODIFICA LA TRIBUTACIÓN APLICABLE A SUS ENAJENACIONES.
13-03-2007	CSS	732/2006	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:441 Página:52 Diario:141 HACIENDA
13-03-2007	CSS	732/2006	Antecedentes. Tomo:441 Página:65 Diario:141
			Discusión general. Tomo:441 Página:70 Diario:141 Se vota afirmativamente (23 en 23, unanimidad). Intervenciones: Amaro Cedrés, Juan Justo Pag. ini:77 Pag. fin:77 Baráibar, Carlos Pag. ini:70 Pag. fin:71 Baráibar, Carlos Pag. ini:80 Pag. fin:80 Baráibar, Carlos Pag. ini:81 Pag. fin:81 Gallinal, Francisco Pag. ini:71 Pag. fin:72 Heber, Luis Alberto Pag. ini:72 Pag. fin:74 Heber, Luis Alberto Pag. ini:75 Pag. fin:75 Heber, Luis Alberto Pag. ini:80 Pag. fin:81 Long, Ruperto Pag. ini:75 Pag. fin:76 Michelini, Felipe Pag. ini:80 Pag. fin:80 Michelini, Rafael Pag. ini:74 Pag. fin:75 Moreira, Carlos Pag. ini:78 Pag. fin:78 Moreira, Carlos Pag. ini:79 Pag. fin:80 Rubio, Enrique Pag. ini:76 Pag. fin:77 Rubio, Enrique Pag. ini:79 Pag. fin:79
13-03-2007	CSS	732/2006	Discusión particular. Tomo:441 Página:81 Diario:141 Se vota afirmativamente el artículo 1° (23 en 23, unanimidad). Se vota afirmativamente el artículo 2° (20 en 20, unanimidad). Se vota afirmativamente el artículo 3° (20 en 20, unanimidad). Se vota afirmativamente el artículo 4° (20 en 20, unanimidad).
13-03-2007	CSS	732/2006	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:441 Página:81 Diario:141 Intervenciones: da Rosa, Eber Pag. ini:81 Pag. fin:82 Heber, Luis Alberto Pag. ini:81 Pag. fin:81 Korzeniak, José Pag. ini:81 Pag. fin:81
13-03-2007	CSS	732/2006	C.SS. sanciona. Tomo:441 Página:82 Diario:141
13-03-2007	CSS	732/2006	Texto aprobado. Tomo:441 Página:66 Diario:141
21-03-2007	CRR	1616/2007	Entrada a Cámara de Representantes.
21-03-2007	CRR	1616/2007	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:3405 HACIENDA

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
21-03-2007	CRR	1616/2007	Recepción por parte de Div.Comisiones.
21-03-2007	CRR	1616/2007	Se distribuye repartido. Rep.922/0 HTML PDF ENAJENACIONES DE GASOIL. Modificación en la tributación que las grava.
21-03-2007	CRR	1616/2007	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
27-03-2007	CRR	1616/2007	Comisión aprueba texto originario. HACIENDA Nro. de Acta: 98. Versión Taquigráfica: 939 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Gandini, Jorge Se considera el texto del proyecto remitido por la Cámara de Senadores intercambiándose opiniones entre los asistentes. Se aprueba el texto recibido con salvedades que expresarán el Sala los señores Representantes Carlos González Alvarez e Iván Posada. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
27-03-2007	CRR	1616/2007	Recepción por parte de Div.Comisiones.
27-03-2007	CRR	1616/2007	Se distribuye repartido. Rep.922/1 HTML PDF ENAJENACIONES DE GASOIL. Modificaciones en la tributación que las grava. Informe.
27-03-2007	CRR	1616/2007	Div.Comisiones eleva.
28-03-2007	CRR	1616/2007	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3406 HACIENDA
28-03-2007	CRR	1616/2007	Texto comunicado.
28-03-2007	CRR	1616/2007	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:30 Diario:3406 Votación: Afirmativo (58 en 61) : Orrico Miraldi, Jorge Omar; Posada Pagliotti, Iván Adán; Delgado Ceretta, Alvaro Luis; Hackenbruch Legnani, Tabaré Yamandú
28-03-2007	CRR	1616/2007	Antecedentes. Tomo:0 Página:30 Diario:3406
28-03-2007	CRR	1616/2007	Discusión general. Tomo:0 Página:32 Diario:3406 Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:38 Pag. fin:41 Abdala, Pablo Pag. ini:45 Pag. fin:45 Brenta Badano, Eduardo Alfonso Pag. ini:49 Pag. fin:50 Delgado, Alvaro Pag. ini:33 Pag. fin:37 Domínguez, Juan José Pag. ini:47 Pag. fin:48 Gandini, Jorge Pag. ini:32 Pag. fin:33 González Alvarez, Carlos Pag. ini:48 Pag. fin:49 Longo Fonsalías, Fernando Pag. ini:46 Pag. fin:47 Orrico, Jorge Pag. ini:41 Pag. fin:41 Posada, Iván Pag. ini:50 Pag. fin:51 Roballo, Juan Andrés Pag. ini:47 Pag. fin:47
28-03-2007	CRR	1616/2007	Discusión particular. Tomo:0 Página:51 Diario:3406
28-03-2007	CRR	1616/2007	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:51 Diario:3406 Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:52 Pag. fin:52 Lacalle Pou, Luis Alberto Pag. ini:52 Pag. fin:52
28-03-2007	CRR	1616/2007	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:51 Diario:3406
28-03-2007	CRR	1616/2007	Texto aprobado. Tomo:0 Página:31 Diario:3406
02-04-2007			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18109 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
18-04-2007	CRR	1616/2007	Recepción por parte de Archivo. Folios: 23